

De conformidad con lo previsto en la Res. CS 012/2014 que aprueba el “Reglamento para la designación de ayudantes alumnos/as” y habiendo intervenido la Comisión Curricular de la carrera de Abogacía y el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales, se abre formalmente la convocatoria para la selección de ayudantes alumnos 2019.

La convocatoria permanecerá abierta desde el 9 al 13 de septiembre.

De acuerdo con el art. 8 del citado reglamento los aspirantes deberán presentar en la oficina de la carrera de Abogacía -ubicada en la planta baja del módulo B de Sede Piñeyro- la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (solicitar formulario vía mail a abogacia@undav.edu.ar).
- Curriculum Vitae firmado con carácter de declaración jurada.
- Certificado analítico que acredite la aprobación del 40% de las asignaturas del Plan de Estudios y la aprobación de la asignatura a la cual se postula.
- Nota declarando su voluntad de desempeñar el cargo honorario.

Atención administrativa: lunes a viernes de 9 a 16 hs.

ASIGNATURAS QUE PARTICIPAN DE LA CONVOCATORIA

- DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL (turno mañana);
- TEORÍA GENERAL DEL ESTADO (turno mañana);
- TEORÍA GENERAL DEL DERECHO (turno mañana y turno noche);
- DERECHO ADMINISTRATIVO (turno mañana y turno noche);
- DERECHO PENAL. PARTE GENERAL (turno mañana y turno noche);
- CRIMINOLOGÍA CRÍTICA LATINOAMERICANA (turno noche);
- DERECHO Y GÉNERO. DELITOS DE ODIOS Y OTROS DELITOS COMO HECHOS DE PODER. TIPOS PENALES EN LA LEGISLACIÓN ARGENTINA (turno noche);
- DERECHOS HUMANOS (turno noche);
- DERECHO DE LOS CONTRATOS (turno noche);
- HISTORIA CONSTITUCIONAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA I (turno noche);
- HISTORIA CONSTITUCIONAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA II (turno noche);
- NOCIONES DE DERECHO CIVIL (turno noche).